ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2021

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DE

SUBSECRETARÍA GENERAL ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se da cuenta al Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio y anexos de la Directora General de Asuntos	19909
Jurídicos del Congreso de la ciudad de México.	

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

Desahogo de requerimiento.

Visto el ofició y anexos de la Directora General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual desahoga el requerimiento formulado en auto de veinticinco de septiembre del año en curso.

La promovente hace del conocimiento diversas acciones llevadas a cabo para acatar con la ejecutoria dictada en el asunto y refiere, que las Comisiones involucradas se encuentran estudiando la sentencia para estar en posibilidad de dar el cumplimiento respectivo.

En ese tenor, quedan insubsistentes los apercibimientos decretados en autos al Congreso, así como a la Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del citado Poder Legislativo de esta Ciudad.

Requerimiento.

Conforme a lo dispuesto con el artículo 46, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que el cumplimiento de las sentencias es de orden público, se requiere al Diputado Jesús Sesma Juárez en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para que dentro del plazo de veinte días hábiles, informe sobre las acciones llevadas a cabo a

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2021

efecto de realizar y concluir el proceso de consulta a las personas con la condición de espectro autista ordenada en el fallo.

En particular, deberá hacer del conocimiento las acciones llevadas a cabo por cada una de las Comisiones involucradas en el cumplimiento del asunto, debiendo acompañar copia certificada de las constancias necesarias para acreditar su dicho.

Apercibimiento.

Se apercibe a la autoridad que de no desahogar el requerimiento, se le impondrá una multa de hasta ciento veinte el valor de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad el artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley Reglamentaria de la materia; monto que será con cargo a su patrimonio personal, no respecto del cargo que ostenta.

Delegados.

Con apoyo en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se acuerda favorablemente su solicitud referente a la designación de los funcionarios que menciona.

Domicilio.

Respecto a la reiteración de domicilio para recibir notificaciones, deberá estarse lo acordado por acuerdo de quince de julio de este año, en el cual se tuvo por señalado el domicilio que refiere.

Notifiquese.

Por lista y por oficio al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Cúmplase.

Lo proveyó el Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2021

Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con Fermín Santiago Santiago, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

IGP/AGZ/RAA

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2021 Evidencia criptográfica \cdot Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.docx Identificador de proceso de firma: 759880

	AC de la Suprema Corte de Justicia de la	Nación					
i iiiiiaiit e	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del	ОК	Vigente		
	CURP	AUOH730401HOCGRG05	certificado		v igorito		
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663300000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/11/2025T02:57:12Z / 04/11/2025T20:57:12-06:90	Estatus firma	OK/	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma				\searrow		
Firma	24 da 36 26 f0 fc d8 47 9e 0e ec 50 ff 31 3a	92 bd 33 3e dc 5b e9 d8 21 2e 34 64 35 39 fc 20 07 60 c1	83 a8 3a 48 b6	5f 47 t	e 2e f8 e3 06		
	5e 31 0a ad b0 ef 12 6b 69 19 8e 48 df ad e	e8 f6 6e 30 6d b8 b5 e3 6c 86 85 b0 22 0e e6 38 bc 50 17 1	5 d9 07 ea d5 fc	dc e7	c8 2d 93 f0		
	ad dd 23 05 e1 27 6a 37 45 0f 2c 56 f0 9a 0	b a2 fd 68 e5 23 21 a1 ed e1 97/ 37 12 37 c6 ac b5 10 eb a6	6 7c 2a bf 6b 35	a8 65	b5 76 e7 06		
	ce 3f 50 b4 34 3f 5b cf c5 d7 d3 d1 80 71 02	2 2d 2b 18 aa 4f dc 60 08 4e 1d ba 4d f8 55 19 0a 79 fd 9f f6	6 4c aa <u>7c</u> bc a	141,0c	l f6 10 b1 a4		
	86 ba 34 60 42 3d 63 6b a0 dc 54 78 9a 6a	9d 90 fe dc 57 25 91 fd b4 f7 37 2d cf d0 1e a6 33 66 6f 0e	b4 62 72 90 35	9b 10	b2 d3 35 36		
	9b c9 ce f1 ac e2 5f 1e 74 00 99 74 e5 e0 6	a b7 f0 81 e5 bc 6e 25 e5 68 ad c8 6a cd d0 45 e2 c7 51 a2	f8 e9 22 d3 80	5e 05	37 86 18 bf		
Validación	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/11/2025T02:57:13Z/ 04/11/2025T20:57:13-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta OCSI	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal					
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal					
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663300000000000000000042ad					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/11/2025T02:57:12Z / 04/11/2025T20:57:12-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL	<i>JP </i>				
stampa TSP	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Identificador de la secuencia	677281					
	Datos estampillados	67E2617AAFFC4DC17D7CBCCFC994B8AF8D0730F8872F8EDF177D24CA55F0224C3A0					
ı iiilialit e	Nombre	FERMÍN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del	ОК	Vigente		
	CURP	SASF82021/1HOCNNR06	certificado				
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/11/2025T00:29:43Z / 04/11/2025T18:29:43-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA ENCRYPTION					

Firmante	Nombre	FERMÍN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF82021/1HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/11/2025T00:29:43Z / 04/11/2025T18:29:43-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	67 cc cc 0c 78 48 10 b5 38 ca 9d de 5c dc 41	ff c4 68 0a 41 f7 1c 9d a4 79 f6 02 ed 13 0f 56 39 b8 31 a	11 cf bf b5 21 a6	6c 3e	c7 32 37 3b
	be c7 c4 57 33 2a b8 23 c0 09 c8 3e fa 7c 2e	1a a8 92 75 3a 97 ab da 8f b6 ed 43 54 a1 02 be a8 e6 16	e 88 0d ad f5 85	07 1	l 33 11 41 ef
	69 e5 d1 7e c4 40 1a df be 98 ee 51 30 74 96	8f 90 c5 2d 0b 49 95 83 7f 6b 17 15 80 0e 00 74 6f da 0e	43 3d 9e bc 77	a5 14	a1 a1 bc ec
	a4 0a c7 89 07 79 d3 54,95 70 a6 92 1b 1b 68	3 5a 8d 7d 38 bf/fb 16 4e d4 34 c0 82 46 88 07 7c f1 3d 7a	a d7 c8 9f a5 d9	9c 3b	9d 08 1f e9
	72 18 40 83 50 b8 dc 45 14 99 b3 64 c2 aa 55	5 5b f9 0f f3 c0 a0 36 d2 1d be 4a 74 db 25 29 7f dc 53 79	7c c0 f3 bc ec 4	1a b9 :	53 31 fc 08 d
	41 0c c2 64 3c 46 1d/00/e0 4c 51 46 1b e6 2e	df 64 19 b2 52 1b 06 80 62 51 3a d5 fd			
.,	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/11/2025T00;29:44Z / 04/11/2025T18:29:44-06:00			
Validación	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servició OCSP ACÍ del Consejo de la Judicatura Federa	I		
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	licatura Federal		
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000007587			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/11/2025T00:29:43Z / 04/11/2025T18:29:43-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte	de Justicia de la	a Naci	ón
	Identificador de la secuencia	676668			
	Datos estampillados	61CE356FB74DB0A86756435B6EA4A43C7AE9F8B1D6	6C5BA6D9DB4I	B4444	EC1CEE84F